CONGRESO DE LA REPÚBLICA
17 MAY 2023
RECIBIDO
Hora 9.50

Moción de orden del día N°_____

Moción de Orden del Día N° 6413

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº23832 del 18 de mayo de 1984 se crea la provincia de Condorcanqui, cumpliendo a la fecha 39 años de su creación política.

Que, la provincia de Condorcanqui es una de las 7 provincias de la región Amazonas, en el norte del Perú. Esta provincia, se fragmenta a su vez en tres distritos: El Cenepa, Nieva y Río Santiago.

Que, es importante resaltar, que esta provincia tiene como parte de su población sociocultural a los pueblos indígenas Awajún o también conocidos como Aguarunas y los Wampis, población que ostenta una gran diversidad de cultura y patrimonio vivo, cuya actividad principal es la cerámica y bisutería, arte que es transmitido de generación en generación. Ello, conllevó a que, en el año 2017, se declare patrimonio cultural de la nación la "Cerámica Awajún" y el 11 de diciembre de 2019 la UNESCO, lo declare como "Patrimonio Inmaterial de la Humanidad".

Que, como parte de su historia, se destaca el conflicto armado del Cenepa, ocurrido en el año 1995, entre las repúblicas del Perú y Ecuador, por disputas de límites fronterizos, en el que el Perú se llevó la victoria, suscribiéndose el Protocolo de Río de Janeiro.

Que, entre sus lugares turísticos más destacados, está el Pongo de Manseriche, el Pongo de Huaracayo, las Aguas termales de Alto Pajacusa y diversas cataratas.

Que, con lo concierne a la agricultura, es una actividad de suma importancia para la economía y el sustento de la población de la provincia de Condorcanqui, ya que, es una zona fértil con bosques y tierras aptas para el cultivo de diversos productos como la yuca, el plátano, la palma aceitera, el cacao orgánico (Cacao nativo), entre otros.

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional y reconocimiento especial a la población de la provincia de Condorcanqui.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento a la población de la provincia de Condorcanqui de la región Amazonas por conmemorarse el 39º Aniversario de su creación política.*

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludo al Sr. alcalde Lic. Hermógenes Lozano Trigoso y por su intermedio haga extensivo el saludo a sus regidores, autoridades eclesiásticas, educativas y policiales y a toda la población de la provincia de Condorcanqui de la región Amazonas.*

Lima, 16 mayo 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023 22:34:12-0500

MEIC/arod.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136